



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

La Unión – Valle del Cauca, 3 de agosto de 2021

Ejecutivo

Demandante: Luis Gonzaga Martínez
Vásquez

Demandado: Natalia Martínez Posso

Radicación No. 2021-00139

Auto No. 1874

Se pone en conocimiento de la parte interesada oficio obrante a folio 26, proveniente electrónicamente de Bancamía, mediante el cual informa que la demandada Natalia Martínez Posso no tiene productos con dicha entidad.

Notifíquese,

Firmado Por:

Juan Carlos Garcia Franco
Juez
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Juzgado Municipal
Valle Del Cauca - La Union

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

4f905d0a23c4e46069a1649da0ce916b90e5640a06dfc845b712a8be53882577

Documento generado en 03/08/2021 01:15:29 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>